



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000230-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a presupuesto destinado en los años 2018/2019 a raíz de la aprobación en mayo de 2018 del Plan Jacobeo 2021; sobre la parte de dicho presupuesto que se destinó a Burgos, León y Palencia; sobre el presupuesto destinado a mantenimiento de sendas y caminos, restauración y mantenimiento del patrimonio histórico y cultural y ayudas a los municipios; sobre la previsión presupuestaria hasta 2021 dentro de dicho Plan; sobre cuántos municipios se han acogido a la Ley de Patrimonio en relación al Plan de Protección y cuántos faltan por hacerlo; y sobre las medidas que la Junta tiene previsto llevar a cabo para la promoción y mantenimiento de los municipios y caminos por donde pasa el Camino de Santiago y el mantenimiento de los mismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 27 de septiembre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000230, PE/000234 a PE/000237, PE/000245, PE/000262, PE/000270, PE/000273, PE/000279, PE/000284, PE/000336, PE/000340, PE/000342, PE/000343, PE/000345 a PE/000347, PE/000350 a PE/000359, PE/000361, PE/000362, PE/000366 a PE/000375, PE/000377, PE/000379, PE/000382 a PE/000385, PE/000390, PE/000391, PE/000550 a PE/000552 y PE/000580, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E/1000230, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a presupuesto destinado en los años 2018/2019 a raíz de la aprobación en mayo de 2018 del Plan Jacobeo 2021; sobre la parte de dicho presupuesto que se destinó a Burgos, León y Palencia; sobre el presupuesto destinado a mantenimiento de sendas y caminos, restauración y mantenimiento del patrimonio histórico y cultural y ayudas a los municipios; sobre la previsión presupuestaria hasta 2021 dentro de dicho Plan; sobre cuántos municipios se han acogido a la Ley de Patrimonio en relación al Plan de Protección y cuántos faltan por hacerlo; y sobre las medidas que la Junta tiene previsto llevar a cabo para la promoción y mantenimiento de los municipios y caminos por donde pasa el Camino de Santiago y el mantenimiento de los mismos.

En cuanto a la cuestión relativa al presupuesto global destinado respectivamente en los años 2018 y 2019 a raíz de la aprobación del Plan Jacobeo 2021, se indica que en el año 2018 se ha desarrollado un amplio conjunto de proyectos, actividades o iniciativas



que ha supuesto una inversión directa sobre los Caminos a Santiago de 4.906.094,48 € y 18.354.629,28 € en total con las actuaciones complementarias.

Respecto a la ejecución del ejercicio 2019, no es posible en este momento facilitar el dato de la inversión realizada, puesto que tal y como se encuentra recogido en el plan, la evaluación y análisis de las actuaciones realizadas así como la ejecución presupuestaria, se realizará una vez finalizado el año en el primer trimestre del siguiente, por lo tanto se hará en el primer trimestre de 2020.

En lo que se refiere a la cantidad destinada a las provincias de Burgos, León y Palencia, el Plan Jacobeo 2021 planifica, ordena y programa desde una visión integrada la acción pública de cada una de las Consejerías de la Junta de Castilla y León sobre los Caminos a Santiago a su paso por esta Comunidad, no sólo el Camino Francés afectando a varias provincias, no sólo a Burgos, León y Palencia. Por lo tanto no es posible actualmente facilitar la inversión en cada una de las provincias solicitadas puesto que en el plan no se contempla un análisis provincializado de la ejecución de las acciones acometidas.

En relación con el presupuesto destinado al mantenimiento de sendas y caminos, restauración y mantenimiento del patrimonio histórico y cultural y ayudas a los municipios para servicios a los peregrinos, el Plan tiene como objetivos básicos por un lado, la atención al Camino desde su vertiente material, física y territorial y también desde su valor patrimonial y cultural, enfatizado en la declaración de la UNESCO de 1993. Y por otro lado la atención a las personas del Camino, a los peregrinos, verdaderos protagonistas del fenómeno jacobeo sin los cuales no habría Camino, y a los vecinos de sus ciudades, pueblos y paisajes. En este sentido cabe señalar las siguientes inversiones acometidas en 2018:

PROGRAMAS	IMPORTE
VÍA CAMINO	1.148.710,94
HITOS CAMINO	1.828.139,45
APOYO CAMINO	12.486.432,00
ATIENDE CAMINO	518.184,73
ACCEDE CAMINO	426.199,00
AGENDA CAMINO	23.664,00
PROMUEVE CAMINO	2.661.996,00
COOPERA CAMINO	2.323,20

Respecto a cuál será la previsión presupuestaria hasta 2021 dentro del Plan, el mismo se articula en diez programas en los que a su vez se inscribe un total de 65 actuaciones, con una inversión acumulada que superará los 11,5 millones de euros en sus líneas básicas y que podrá alcanzar hasta los 26 millones si se tienen en cuenta actuaciones complementarias, con la siguiente distribución por anualidades:

	2018	2019	2020
Acciones básicas	4.154.048	3.957.240	3.781.048
Acciones complementarias	8.256.893	3.696.308	2.282.821



En cuanto a los municipios que han redactado un Plan de Protección, se indica que la Consejería de Cultura y Turismo viene fomentando que todos los municipios afectados cuenten con plan especial, dado que los ayuntamientos son los primeros responsables del cumplimiento de esta determinación legal. Además, de manera pionera ha promovido la elaboración de los planes especiales de los conjuntos históricos declarados Patrimonio Mundial.

Este interés se ha manifestado también en la convocatoria desde 2016, de líneas de subvención dirigidas a pequeños ayuntamientos y a los vecinos de conjuntos históricos, destinadas a la revitalización del patrimonio en zonas rurales y en esos conjuntos, que hoy pueden ser mejor visitados. Entre las actuaciones objeto de subvención está la redacción de planes especiales. Además, desde la convocatoria de 2018 se prioriza la redacción de Planes Especiales de Protección de los Conjuntos Históricos del Camino de Santiago.

Así, hasta el momento hay 16 municipios del Camino de Santiago con Plan Especial de Protección, 13 que lo están tramitando y otros 4 que cuentan con normas urbanísticas con carácter de Plan.

MUNICIPIOS BURGOS	AÑO DE APROBACIÓN
BURGOS	PECS 2004
ARLANZÓN	NUM CON CARÁCTER DE PLAN 2012
ATAPUERCA	NUM CON CARÁCTER DE PLAN 2010
BELORADO	PECS 2016
BURGOS	PECS 2004
CARDEÑUELA RIOPICO	EN TRAMITACIÓN DESDE 2017
CASTROJERIZ	NUM CON CARÁCTER DE PLAN 2011
HONTANAS	PECS 2015
HORNILLOS DEL CAMINO	NUM CON CARÁCTER DE PLAN 2014
ORBANEJA RIOPICO	EN TRAMITACIÓN DESDE 2017
REDECILLA DEL CAMINO	EN TRAMITACIÓN DESDE 2019
VILORIA DE RIOJA	EN TRAMITACIÓN DESDE 2018
MUNICIPIOS LEÓN	AÑO DE APROBACIÓN
GRAJAL DE CAMPOS	17/12/2018
SAHAGÚN	29/12/2015
BERCIANOS DEL REAL CAMINO	28/01/2016
CAMPONARAYA	26/03/2014
MANSILLA MAYOR	26/07/2017
SAN JUSTO DE LA VEGA	25/02/2015
TRABADELO	30/08/2017
VALVERDE DE LA VIRGEN	01/02/2018
VILLATURIEL	30/08/2016
VEGA DE VALCARCE	30/08/2017
CACABELOS	En tramitación INFORME FAVORABLE
CALZADA DEL COTO	En tramitación INFORME FAVORABLE
MOLINASECA	En tramitación INFORME FAVORABLE
SANTA COLOMBA DE SOMOZA	En tramitación INFORME FAVORABLE
SANTA MARINA DEL REY	En tramitación INFORME FAVORABLE
VILLADANGOS DEL PÁRAMO	En tramitación INFORME FAVORABLE
VILLARES DE ÓRBIGO	En tramitación INFORME FAVORABLE
ASTORGA	En tramitación INFORME DESFAVORABLE
CHOZAS DE ABAJO	En tramitación INFORME DESFAVORABLE
MUNICIPIOS PALENCIA	AÑO DE APROBACIÓN
Carrión de los Condes	Aprobado 26/03/2014
Itero de la Vega	Aprobado 14/01/2016



Por último, las medidas que tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo para el desarrollo y promoción de los municipios y caminos por donde pasa el Camino de Santiago y para el mantenimiento de servicios en los mismos, son las 65 actuaciones que contienen los 10 programas en los que se articula el Plan Jacobeo 2021 de Castilla y León.

Valladolid, 22 de noviembre de 2019.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.  
Consejero.